



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Acta de Cierre EX-2023-04652968- -UBA-DMESA#FCEN

Ref. EX-2023-04652968- -UBA-DMESA#FCEN

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2023-1703-UBA-REC que tuviera su cierre el día 16 de abril de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Computación de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 63)

Área: Ciencia de Datos con orientación interdisciplinaria.

1. **ACEVEDO**, Daniel Germán
2. **ALEXANDER**, Pedro Manfredo
3. **BIANCHI**, Bruno

4. **BRUSCO**, Pablo
5. **BUEMI**, María Elena
6. **CERDEIRO**, Manuela
7. **COSSIO MERCADO**, Christian Gustavo
8. **CRESPO**, José Emilio
9. **CURCIO**, Brian Luis
10. **FERNANDEZ**, María Soledad
11. **FERRANTE**, Enzo
12. **GAGGION ZULPO**, Rafael Nicolás
13. **NAHABEDIAN**, Leandro Ezequiel
14. **NEGRI**, Pablo Augusto
15. **LAJE**, Rodrigo
16. **LANDFRIED**, Gustavo
17. **RIERA**, Pablo

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Se aclara que la demora en las tramitaciones del Acta de Cierre se deben a las dificultades derivadas de la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de preinscripción, sumado a las condiciones de malfuncionamiento de la Plataforma GDE-UBA.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.

